



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Número de bitácora: 30KT01480422

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

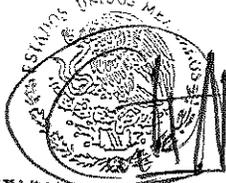
La información correspondiente al Domicilio particular, Teléfono, correo electrónico, nombre de terceros.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa designación, firma la"



Ing. Leticia Cuevas Flores
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN VERACRUZ

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

14 de octubre del 2022 y protocolizada mediante el ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII

Hipervínculo

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Ricardo Flores Magón
Año del Maestro
PROTECCIÓN DE LA PENINSULA YUCATECA

Oficina de representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

Xalapa, Ver. a 24 de Agosto de 2022
Oficio No. : SGPARN.03.VS.2876 / 22

"Modificación de Datos de Registro de UMA en Vida Libre"

Julián, Felipe de Jesús, José de Jesús y Laurentino todos de apellidos Báez Córdoba, este último como titular y representante Común.

En respuesta a su escrito recibido en esta Oficina de representación en el Estado de Veracruz a mi cargo, medio por el cual solicita la Modificación de Datos de Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), Modalidad: Especie, de la UMA denominada **"PUEBLO VIEJO"** con clave de registro **SEMARNAT-UMA-EX-0635-VER/21**, ubicada en el Mpio de Apazapan, Ver.

Al respecto, le comunico que se acusa recibido de la información proporcionada y se integra a su expediente, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32-Bis Fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1º, 2º, Fracción 5, 3º, letra A., Fracción 7, inciso a); 33, 34, Fracción 19, 35, Fracción 10, inciso i), del Reglamento Interno de la SEMARNAT, publicado en el D.O.F. el día 27 de julio de 2022; 79 al 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Y Artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre (RLGVS), se **Autoriza** para que a partir de la emisión del presente quede incluida en su registro las especie **Colinus virginianus**, así como aprobado el plan de manejo para dichas especies con fines de Conservación, Restauración Recuperación y Aprovechamiento Extractivo .

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz, el Sr. Ignacio de la Llave, previa designación, firma la:"



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Leticia Cuevas Flores
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ

Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial

- C.e.p. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-Presente.
- Roberto Aviña Carlin.- Director General de Vida Silvestre.- Presente.
- Gabriel García Parra. Encargado de la PROFEPA en el estado de Veracruz.- Presente.
- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental.- Presente.
- Jesús Alarcón Landa. Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales. Presente.
- Archivo y minutarío.

JAL / LMPDO

D:\Oficios\2022\08 Agosto 2022\PUEBLO VIEJO

Bitácora: **30/KT-0148/04/22**

Av. Lázaro Cárdenas No.1500, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P.91120, Xalapa, Veracruz. México.
Tel.: (228) 8 41 65 30 www.semarnat.gob.mx; protección@veracruz.semarnat.gob.mx

